Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Laura Cecilia Orrego García	CC	43749260

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	SUCRE - *Sincelejo* *GT Sucre-Bolívar-Córdoba*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	(SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.**	**Si**	En el marco de esta obligación, participé de los siguientes espacios: **Abril 10,23,24 y 28** realice encuentros con los grupos movilizadores de las Agendas de Bonito, La Chica, Damasco y San Rafael, motivando la reactivación de las acciones restaurativas. **Abril 15** envié correo al equipo de facilitadores compartiendo la información para la aclaración de dudas respecto de la Convocatoria para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias. **Abril 16** participe del espacio de socialización de la Convocatoria para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias liderado por nivel central. **Abril 23, 24 y 25** realice la socialización de la convocatoria para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias a firmantes, en Tierralta al Promotor, en Damasco a líderes de AMDC y en Chalán a líderes de Asoamorypaz y Coochagepan. **Abril 29** participe del comité de servicio social para población de reintegración regular.
2	**Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.**	**Si**	Durante este período se desarrollaron las siguientes actividades de orientación técnica: - **Abril 14** explique al grupo de facilitadores los términos de referencia para participar a la convocatoria para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias. - **Abril 16:** participe de la socialización desde nivel central de la Convocatoria para el Fortalecimiento de procesos comunitarios, se logró la vinculación de firmantes de Tierralta. - **Abril 23, 24 y 25**: se realizó socialización de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Procesos Comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz a firmantes de Tierralta, Damasco y Chalán, líderes de las asociaciones APADES, AMDC, Asoamorypaz y Coochagepamm. Se explicaron los términos de referencia y se los documentos a diligenciar.
3	**Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización realicé las siguientes acciones: **Abril 3** realice seguimiento a las iniciativas implementadas en el marco de la estrategia de prevención y superación temprana de la estigmatización de Chalán en el corregimiento de La Ceiba, evidenciando el estado de los insumos y reconociendo las gestiones a realizar para reactivar algunas iniciativas. **Abril 8 y 15** participe de un grupo focal retroalimentación sobre la estrategia de prevención y superación temprana de la estigmatización del 2024. **Abril 21** desarrolle un taller sobre prevención y superación temprana de la estigmatización con estudiantes de psicología, trabajo social y derecho en la Corporación Universitaria del Caribe, logrando la sensibilización y el conocimiento de la agencia. **Abril 22** participe de un espacio de revisión de resultados de la estrategia de prevención de la estigmatización implementada en 2024, con enfoque de acciones de mejora para el 2025, en ese sentido se analizó el desarrollo operativo, cambios y transformaciones, apropiación y sostenibilidad y balance final. **Abril 27** realice acompañamiento al desarrollo del Torneo de Bola de Trapo en el corregimiento de La Ceiba, actividad deportiva enmarcada en la estrategia de prevención de la estigmatización.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4	**Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.**	**Si**	A la fecha no se están ejecutando Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, sin embargo, se adelantó un proceso de encuentro con los grupos movilizadores para activar la sostenibilidad de las acciones restaurativas en el 2025: **Abril 7** envié un análisis donde se justifican los argumentos para la definición de territorios para ATRC 2025. **Abril 10** realice encuentro en la ATRC de Bonito en El Carmen de Bolívar. **Abril 23** realice encuentro en la ATRC de La Chica en el municipio de Tierralta. **Abril 24** realice encuentro en la ATRC de Damasco en Ovejas. **Abril 28 r**ealice encuentro en la ATRC de San Rafael en el municipio de Ovejas. Como resultados se encontró que los bienes e insumos entregados como dotación están en buen estado, los grupos movilizadores no se habían vuelto a reunir, reconocieron las iniciativas y están dispuestos a crear cronogramas de trabajo para reactivar las iniciativas restaurativas, algunos elementos se deben usar, algunas iniciativas están funcionando desde la generación de ingresos, por lo tanto, se sugirió incluir el componente comunitario y restaurativo.
5	**Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.**	**Si**	A la fecha el GT no están implementando acciones desde la dimensión restaurativa con miembros activos y retirados de las Fuerza Pública, durante este período participe del siguiente espacio: - **Abril 14** participe de un espacio de socialización de los procesos restaurativos con comparecientes de FFPP, donde se conoció la ruta de implementación, los dispositivos, las dimensiones y beneficios del proceso de acompañamiento, y el cronograma y avances para la implementación de un proceso en el GT; se esta considerando un proceso sobre memoria, aun esta en etapa de construcción y diálogo con las partes.
6	**Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.**	**Si**	En el marco de esta obligación de apoyar el desarrollo de acciones de reconciliación se desarrollaron las siguientes actividades: -**Abril 29**: participe del comité de servicio social de la ruta de reintegración regular, donde se hizo un análisis de los casos de servicio social, personas vinculadas y pendientes.
7	**Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.**	**Si**	Respecto de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones: - **Abril 14** socialice a los profesionales facilitadores los términos de referencia y documentos para que los colectivos de firmantes participen de la convocatoria para el "Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz". - **Abril 14, 23, 24 y 25** realice promoción de la oferta para la participación en la convocatoria para fortalecer procesos comunitarios, primero a los facilitadores y luego a los colectivos que cumplían con los requisitos para participar. Esto se realizó en Chalán, Tierralta y Damasco, a los colectivos: Coochagepamm, AMDC, Asoamorypaz y Apades.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
904 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

8	**Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.**	**Si**	Durante este período se participó de los siguientes comités y mesas de trabajo: -**Abril 1 y 15** participé con la socialización en el marco de la elección del delegado para el Consejo de Departamental de Cultura de Sucre. -**Abril 2** Comité General y Comité Primario. - **Abril 4** Comité misional, en este se hizo un ejercicio de reentrenamiento sobre diferentes procesos de las rutas de atención. -**Abril 7** participe de la capacitación sobre la Circular 10 del 2025 sobre los lineamientos internos para la radicación de cuentas de cobro y planes de pago. -**Abril 8 y 22** participe de un espacio de revisión de resultados de la estrategia de prevención y superación temprana de la estigmatización implementadas en 2024. -**Abril 10 y 14** participé de una Mesa de Trabajo sobre Obligaciones Contractuales del rol de Profesional Comunitario. -**Abril 16** participe de la socialización de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Iniciativas Comunitarias.
9	**Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.**	**Si**	Durante este mes se dio respuesta a las siguientes solicitudes: -**Abril 4** informe de actividades deportivas y culturales correspondientes al primer trimestre del 2025. -**Abril 7** envié un reporte del seguimiento a la estrategia de prevención y superación de la estigmatización realizada en el corregimiento de La Ceiba, logando generar alertas en la entrega de la dotación pendiente del 2024. -**Abril 7** envié un análisis de territorios para la proyección de agendas 2025. -**Abril 11** envié información sobre dinámicas de riesgo que se han identificado con relación al reclutamiento, uso y utilización de hijas e hijos de personas en proceso de reincorporación. -**Abril 21** realicé el cargue del reporte de acciones de prevención de la estigmatización con los debidos soportes. Durante este período no se presentaron PQRSD.
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.**	**Si**	A la fecha no se generaron documentos en el desarrollo de las diferentes actividades, por lo tanto, no se generó entrega a gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Laura Cecilia Orrego García Firmado digitalmente por Laura Cecilia Orrego García		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Fecha: 2025.04.30 08:26:30 -05'00'	
Nombre:	LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba

Fecha: *30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx